

	<b>POLITICA INTEGRAL SSTAQ</b>	
Código: PLE-POL-01	Fecha: 18/02/2021	Versión: 01

Once M se proyecta como una empresa líder en actividades de construcción, interventoría, mantenimiento, proyectos y servicios relacionados con ingeniería electromecánica, ingeniería civil, nuestros pilares fundamentales se enmarcan en generar soluciones, trabajando con personal competente, excelente infraestructura y clima laboral.

Estamos comprometidos con:

- Brindar servicios oportunos con altos estándares de calidad para garantizar la satisfacción del cliente y partes interesadas, a través de la asignación de personal competente, equipos operativos y seguros y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la prestación del servicio, siendo la mejor opción en el sector.
- Promover en todos los empleados, contratistas y temporales la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, a través de la implementación de programas de gestión encaminados a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y mediante la gestión de riesgos, que permitan la eliminación de peligros y su reducción.
- Contribuir con la protección del ambiente incluida la prevención de impactos socio-ambientales mediante la gestión de riesgos ambientales, que permitan la eliminación y reducción de los aspectos ambientales significativos.
- Actuar en coherencia con las regulaciones legales que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales asociados en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y otros requisitos aplicables a la organización.
- Garantizaremos la protección y promoción de la salud física y mental de los trabajadores, asegurando el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

La alta dirección se compromete a definir los mecanismos necesarios para la consulta y la participación de los empleados y asignar los recursos humanos, físicos y económicos necesarios para el mejoramiento continuo del desempeño de nuestro sistema de gestión integral.

  
Aprobado por: **MARÍA DEL ROSARIO PINZÓN MACÍAS**  
Cargo: Representante Legal

Fecha de revisión: 01/02/2024